

**ANTECEDENTES PROVINCIA DE HUASCO**

---

---

**1. Autoridades provinciales:**

- a. Gobernador:** Carlos López Cortez
- b. Alcaldes:**
- **Vallendar:** Manuel Nomas Elias
  - **Freirina:** Roberto Bruzzone Galeb
  - **Huasco:** Alberto Gallardo Flores
  - **Alto del Carmen:** Alberto Mondaca González
- 
- 

**2. Antecedentes demográficos y sociales:**

- a. Superficie:** 18.248 km<sup>2</sup>
- b. Población total (Dic 89):** 63.899
- c. Población rural (1982):** 18,8%
- d. Pob. > de 18 años (dic 89):** 40.118
- e. Alfabetos > 10 años (1982):** 90,5%
- f. En extrema pobreza (1982):** 20,8%

---

---

### **3. Antecedentes electorales provincia de Huasco:**

#### **-Plebiscito de 1988:**

**SI: 50,98%**

**NO:45,9%**

#### **-Elección presidencial:**

**Aylwin: 55,5%**

**Buchi: 30,6%**

**Errázuriz: 9,0%**

#### **-Elección de diputados:**

**Concertación-PAIS: 59,3%**

**RN-UDI: 33,0%**

---

## PLAN DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL HUASCO

---

- El plan consta de diez proyectos:

### 1. Embalse en Valle del Huasco:

Obras permitirían aumentar la superficie regada de 1.800 a 12.000 hás.. Costo: MUS\$ 33,31.

Más financiamiento de programa de desarrollo por MUS\$ 36,92.

### 2. Central para pequeños agricultores:

Destinada a comercializar sus productos y otorgarles capacitación y asistencia técnica y crediticia.

**Beneficiados: 2.600; Monto: M\$ 52.000**

### 3. Bibliotecas en escuelas rurales:

Orientado a las 23 escuelas de Alto del Carmen.

**Beneficiados: 905; Monto: M\$ 12.765**

### 4. Capacitación comunitaria:

Capacitación en salud, trabajo y vivienda rural a quince comunidades de Alto del Carmen.

## PRINCIPALES DEFICITS PROVINCIA DE HUASCO

---

- Falta de una adecuada infraestructura para el funcionamiento de la gobernación.
- Carencia de personal para poder destinarlo a labores relacionadas con la acción social.
- Falta de respuesta de la comunidad en la democratización de las organizaciones comunitarias.

## PRINCIPALES LOGROS DE GOBERNACION DE HUASCO

---

- Creación de la sede universitaria docente y administrativa de la Universidad de Atacama.
- Aumento del 22 al 30% del presupuesto regional.
- Incremento de 5 a 19 proyectos en el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. (De M\$ 37.871 a M\$75.707).
- Ejecución de 20 programas destinados al combate de la sequía, por un monto de M\$ 179.858, con proyectos del FNDR, Mejoramiento Urbano y Ministerio de Obras Públicas. Adquisición de 3 camiones aljibes y 32 estanques acumuladores de agua.
  
- Creación de comités y comisiones provinciales multidisciplinarias para resolver problemas (Comisión del Medio Ambiente, Minera, Alcoholismo y Drogadicción, Cultura, etc).
  
- Falta de coordinación e interés por parte de la Concertación para realizar acciones conjuntas.

**Beneficiados: 3.758; Monto: M\$ 62.050 (1992 a 1994)**

#### **5. Salud rural:**

Entrega de medicamentos y enseñanza en casos más urgentes de prevención y conservación de la salud en zonas rurales del Valle del Huasco.

**Beneficiados: 8.350; Monto: M\$ 12.000 (1992-1993)**

#### **6. Habilitación de consultorios:**

Ampliación, reparación y dotación de tres consultorios en Freirina, Carrizalillo y Caleta Chañaral.

**Beneficiados: 6.218; Monto: M\$ 31.451**

#### **7. Estación experimental del INIA:**

Destinada a mejorar la producción por medio de nuevas tecnologías en riego, drenaje, frutales, viñedos y hortalizas.

**Beneficiados: Provincia del Huasco (63.200 personas)**

**Monto: US\$ 2.459.750 (a 10 años).**

#### **8. Programa MINVU-FOSIS 91**

-Mejoramiento de la vivienda rural.

-Financiamiento del apoyo técnico a grupos con el subsidio rural para autoconstrucción total o parcial.

-Concurso nacional regionalizado de proyectos de viviendas y equipamiento rural. **Beneficiados potenciales: 2.000.-**

**9. Equipamiento de caletas pesqueras:**

Infraestructura básica para Carrizal Bajo y Chañaral de Aceitunos.

**Beneficiados: 200; Monto: M\$ 80.000.**

**10. Capacitación líderes comunitarios:**

Beneficia a la población de la comuna de Huasco y financia la Compañía Minera del Pacífico.

## CONTAMINACION EN EL VALLE DE HUASCO

---

- Desde la década del 70 opera en la bahía Chapaco, una planta elaboradora de Pellets de concentrado férrico y una planta de carga del material, propiedades de la Compañía Minera del Pacífico. Hay 2.500 trabajadores.
- El proceso de fabricación genera emanaciones de partículas férricas, básicamente vía chimenea.
- En el valle de Huasco hay 2.000 hectáreas de plantaciones de olivos, con unos 700 propietarios.
- En 1986, el SAG realizó un estudio que determinó que las hojas de los olivos tenían partículas de polvillo negruzco, que podía ser retirado por un lavado simple. Ese mismo año, la Corte de Apelaciones de Copiapó rechazó un recurso de protección presentado por los productores de olivos.

## 1. Acciones desarrolladas por el gobierno:

- En abril de 1990, la Compañía Minera del Pacífico distribuyó un estudio del Centro de Investigaciones Mineras y Metalúrgicas, que concluyó que se presentaba un alto nivel de emisión de las dos chimeneas de la planta de pellets. (Sobrepasaba en 10 veces el nivel admitido, por ejemplo, para la Región Metropolitana).
  
- Luego de un informe pericial del SAG y envío de oficios de dos diputados de la zona, se acuerda, en diciembre de 1990, hacer un estudio conjunto entre el SAG, el INIA y la Compañía Minera del Pacífico. Se incluye a productores de olivos y autoridades regionales. El informe fue concluido en mayo de 1991 y se titula "Tipificación de Elementos Particulados en el valle del Río Huasco, III Región".
  
- La evaluación del informe realizada hasta ahora por el SAG sugiere que es pertinente exigir las medidas anticontaminantes, de acuerdo con las facultades del decreto ley 3557, Ley de Protección Agrícola.

- Este norma establece que los establecimientos industriales que en sus procesos contaminen la agricultura "y que con ello afecten el desarrollo de los vegetales o animales, deberán adoptar oportunamente las medidas técnicas y prácticas que sean procedentes a fin de evitar o impedir la contaminación".
  
- El mismo decreto faculta al Presidente de la República, por medios de los ministerios de Agricultura o Salud, para fijar un "plazo prudencial" para la ejecución de dichas obras.
  
- Las principales conclusiones del informe son:
  - \* El depósito de partículas de origen industrial se incrementa a medida que se acerca a la planta.
  
  - \* Las partículas no tienen un carácter tóxico. Su efecto es de carácter físico. Se realiza un estudio para relacionar el depósito de partículas con la productividad de los olivos.

## 2. Sugerencias de medidas:

- Establecer con al Compañía Minera del Pacífico un cronograma de medidas que propendan al término de la emanaciones contaminantes,
- Fijar una norma de calidad ambiental que considere el máximo permisible de partículas sedimentales, partículas en suspensión y anhídrido sulfuroso en el Valle de Huasco.
- Acordar sistema de monitoreo de las emanaciones.

## EMBALSE SANTA JUANA

---

- El embalse Santa Juana está ubicado a 20 kilómetros al este de Vallenar. Su capacidad es de 160 millones de metros cúbicos. La altura máxima del muro es de 101 metros.
- La superficie inundada alcanza a 441 hectáreas, de las cuales sólo 30 tienen valor agrícola.
- El costo del embalse es de US\$ 35 millones (de enero de 1991).
- Con la construcción de un embalse de 160 millones de m<sup>3</sup> se pueden regar, con un 85 por ciento de seguridad, 8.100 hectáreas abajo del embalse y 1.655 hectáreas arriba del mismo. (Seguridad de 85 por ciento significa que en un período de cien años, en ~~125~~ <sup>15</sup> el recurso sería menor que el óptimo necesario).

- La factibilidad de construir una presa en el valle del río Huasco ha sido estudiada desde 1940 por la Dirección de Riego. En 1947 se inició un estudio de reconocimiento en Santa Juana. Un informe geológico del sitio de la presa recomendó no construir un embalse en ese asentamiento.
- Tras estudios desfavorables en el Toro, en 1953 se recomenzó el estudio del sitio de Santa Juana. Se anteproyectó una presa para un embalse de 100 millones de metros cúbicos. Fue rechazada en 1957 por los regantes.
- Entre 1982 y 1985, la Comisión Nacional de Riego hizo un estudio comparado de ambas ubicaciones, optándose por El Toro.
- En septiembre de 1990, resurgió el interés por estudiar la ubicación de Santa Juana; el gobierno ordena un reestudio del emplazamiento.
- La presa ubicada en el sector de El Toro inundaría los poblados de La Junta y Alto del Carmen, lo que implica un importante costo social, y pérdida considerable de suelos agrícolas. En el sector de Santa Juana, en cambio, no existen poblados y los suelos de interés agrícolas son escasos.

- A comienzos de mayo de 1991, la Dirección de Riego contrató al experto internacional Barry Cooke, quien confirmó las bondades de dicho lugar para la construcción de la presa tipo CFRD y recomendó emplazarla en Santa Juana.